

MUNDO

La Fiscalía colombiana procesará por tortura a los acusados de secuestro

EFE - 16/02/2009 20 : 54

☆☆☆☆☆ Votar esta noticia | ☆☆☆☆☆ Resultado (0 Votos)



Bogotá, 16 feb (EFE).- La Fiscalía colombiana anunció hoy en Bogotá que también les imputará el cargo de tortura a los acusados de secuestro y otros delitos que hayan causado dolor y sufrimiento, sea físico o mental, a las víctimas.

El fiscal general, Mario Iguarán, explicó a la prensa que hay casos criminales particulares en los que, bajo determinadas condiciones, el investigador puede acusar a alguien de tortura o en concurso con tortura.

Entre ellos están el secuestro, el abuso de menores de edad o la desaparición, precisó el alto cargo, quien habló de estas nuevas acusaciones después de inaugurar en Bogotá un taller sobre la investigación de la tortura en Colombia. Iguarán observó que el Estatuto de Roma, que instituyó la Corte Penal Internacional (CPI), recoge la prohibición de la tortura como establece la convención por la ONU, contempla que se puede imputar en contextos de conflictos armados y también de paz, y que en ella pueden incurrir tanto agentes estatales, como civiles o particulares.

El fiscal inauguró el taller junto a los representantes de las oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Javier Hernández, y contra la Droga y el Delito, Aldo Lale-Demoz; el director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Pedro Franco, y el embajador británico en Bogotá, John Dew.

El encuentro de la capital colombiana es el primero de un ciclo de formación que continuará por Medellín (noroeste), Barranquilla (norte) y Bucaramanga (nordeste). EFE jgh/pdp

☆☆☆☆☆ Votar esta noticia | ☆☆☆☆☆ Resultado (0 Votos)



Otras noticias de ...

- [Detenido el chófer de Correa por su relación con la trama de corrupción](#) (16/02/2009)
- [Golpean y queman a 6 supuestos delinquentes en región indígena guatemalteca](#) (16/02/2009)
- [Detienen a español con 3 kilos de cocaína en aeropuerto local de Buenos Aires](#) (16/02/2009)
- [Las labores de búsqueda del cuerpo de Marta del Castillo se reanudarán mañana](#) (16/02/2009)
- [La justicia argentina absuelve a mujer que mató a marido que la maltrataba](#) (16/02/2009)

Noticias más leídas

- El cierre de Banif Inmobiliario pone en duda la valoración de los activos de la banca
- Joven, huérfano, machista, adicto a internet... y asesino
- Uy, uy, uy... los propios keynesianos tiran la toalla
- Unidad Hermética cierra por sorpresa y sus 567 trabajadores 'toman' la fábrica de Barcelona
- Todos contra Sebastián
- Las contradicciones de Gabilondo
- Santander dará crédito hipotecario a todos los clientes pillados en el fondo
- Inveralia deja de existir: las fortunas familiares salen del capital riesgo
- El Ibx cae a su mínimo desde 2004 arrastrado por el descalabro de los bancos